

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO GEA-CLÍO

El día 18 de octubre a las 18 horas se reúnen en la biblioteca del CEFIRE de Valencia los siguientes miembros del Grupo Gea-Clío: Cristina Sapiña, Vicent Llàcer, Alejandro Roig, José Goberna, Santos Ramírez, María Blay, Covadonga Tirado, Jorge Saiz y Xosé M. Souto. El orden del día incluye los siguientes puntos

a) valoración de la situación actual del debate sobre la reforma educativa.

Análisis de la sesión celebrada el viernes 15 de octubre con Alejandro Tiana, secretario de Estado de Educación

b) participación en el Foro por una Escuela Pública, que se reunirá en Madrid el próximo día 23 de octubre

c) Asuntos técnicos: página web, revisión de materiales del proyecto.

En el primer punto del orden del día los asistentes creen que la sesión estuvo gris, que se aportó poco a lo conocido. Se valora positivamente que el PSPV impulse el debate, pero no se conocen con exactitud su posición y los límites de actuación frente a las estrategias del PSOE.

Se hace ver que existen diferentes sensibilidades sobre la reforma:

*los que no quieren que cambien los principios de la LOCE y que además entienden que una vuelta a la LOGSE sería un grave error. Cristina hace referencia a los mail que se han colocado en la página web del Ministerio

*los que creen que las leyes van a cambiar poco si no existe un cambio de estructuras: formación del profesorado, programas más abiertos que favorezcan la innovación, que debe ser apoyada...

*los que creen que la Administración y el Partido en el poder (PSOE) intentarán llegar a un gran acuerdo educativo (acuerdo de Estado) con el PP, pero que ello significará que poco cambiará de la situación actual

El sentir del grupo es que el consenso que se busca es difícil o imposible de lograr, pues las posiciones están encontradas y se agitará el fantasma de la religión para ocultar otros problemas de hondo calado.

En relación con el segundo punto del orden del día, se lee el manifiesto y se estima que incluye una serie de propuestas que son aceptadas, pero se valoran como muy genéricas y poco precisas. El sentir del grupo es el siguiente:

*se hace preciso coordinar las propuestas de los grupos de innovación. Desde Gea-Clío se delega en Cristina Sapiña la representación para ir a la reunión del día 19 de octubre con otras personas del MRP y acordar una actuación conjunta. En este mismo sentido se delega en Xosé M. Souto para que represente al grupo en la reunión de Madrid del día 23.

*es preciso abordar la reforma educativa desde los problemas cotidianos.

Alejandro expone su percepción de que existen tres niveles en la definición teórica del debate: las ideas de la calidad educativa, como algo neutro, procedentes de Europa; las ideas de un consenso de Estado, con la preocupación electoral, desde el Gobierno; y una preocupación por la situación en las aulas y en los centros en los grupos de innovación.

No obstante, se entiende que la reforma legal es necesaria, pues la LOCE paraliza la actividad con los temarios mastodónticos y con una concepción autoritaria de la dirección de los centros escolares. Por eso se señala la oportunidad de participar en los debates previstos, pero tomando nosotros la iniciativa, planteando los problemas como entendemos desde nuestra experiencia. Como señala Cova podemos incidir en el debate desde la afirmación de nuestras ideas, tal como hacemos con el alumnado, en el cual dejamos más huella de la que percibimos a corto plazo. Pensamos que es necesario salir del encapsulamiento en el que se pretende acotar a las posiciones de innovación pedagógica en los centros escolares, para ello es preciso realizar un debate señalando:

*problemas concretos que necesitan soluciones desde diversos ámbitos y agentes sociales: la dirección de un centro escolar, el análisis de la diversidad en el aula, el fomento de la innovación, flexibilidad en las horas de desdoble, refuerzos, diversificación, concediendo autonomía a la gestión del tiempo y el espacio escolar

*evitar caer en el lenguaje administrativo y en la burocratización que ahoga muchas de las propuestas de actuación en los centros escolares. Como señala María, los papeles son necesarios, pero tienen que ser asumidos por el grupo de personas que quiere tomar una decisión.

Para iniciar el debate no parece mala idea empezar por la propia propuesta del Ministerio y reorganizar los apartados como nos interese. Nos proponemos EMPEZAR YA EL DEBATE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO y haciendo llegar a todos los foros nuestra voz. Para ello vamos a considerar esta primera propuesta de trabajo que toma como referencia el DOCUMENTO MINISTERIAL.

POSIBLES GRUPOS Y TEMAS DE REFLEXIÓN

1) Organización de la enseñanza básica

Corresponde a los puntos:

1. El carácter de la educación infantil
2. Prevención de problemas de aprendizaje en la educación primaria
3. La incorporación gradual desde la educación primaria a la secundaria
4. Diversidad de alumnos, diversidad de soluciones en la ESO
5. El alfabeto del siglo XXI: lenguas extranjeras y TIC

PREGUNTA CLAVE:

¿Pensamos que la enseñanza básica (de 0 a 16 años) debe poseer una organización específica y debe estar relacionada con las finalidades de una educación para la ciudadanía? Ello estaría en relación con la formulación de una verdadera educación para la ciudadanía.

Además las preguntas que aparecen en las páginas 30, 36, 47, 62, 71

2) Diversidad de opciones al finalizar la enseñanza básica

Corresponde a los puntos:

6. Un bachillerato especializado

7. El título de bachiller y el acceso a la educación superior
8. La respuesta de la formación profesional

PREGUNTA CLAVE:

¿Estamos de acuerdo en una organización flexible del bachillerato y ciclos formativos que permita a un alumno cambiar de opciones y convalidar algunas materias para alcanzar mejores resultados? Ello nos debería servir para plantearnos cuál es el papel de las materias de enseñanza en una propuesta de cultura básica para toda la ciudadanía, pues casi el 90% del alumnado va a estudiar hasta los 18 años en los próximos cinco años.

Además de las preguntas de las páginas 78, 84, 92 creo que sería conveniente volver a formular la opción de un bachillerato de tres años escolares, como se preveía en un primer momento del debate de la LOGSE

3) Una educación para la ciudadanía y la democracia

Corresponde a los puntos:

9. Qué valores y cómo educar en ellos
10. La enseñanza de las religiones

Pregunta clave:

¿Entendemos que debe existir una educación básica que eduque al alumnado en los valores de la ciudadanía democrática? ¿Creemos que se deben cambiar los contenidos educativos para reforzar la educación de la convivencia ciudadana? ¿Creemos que la educación en valores, en la escuela, debe afectar a la esfera de la convivencia y participación en la vida social?

¿Entendemos que la enseñanza de las religiones corresponde a las diferentes iglesias y organizaciones eclesíásticas? ¿Entendemos que el derecho a libertad de práctica religiosa debe practicarse en otros lugares ajenos a una escuela laica, plural y ciudadana?

Además las preguntas de las páginas 99 y 105

4) Los agentes sociales que desarrollan la educación social

Corresponde a los puntos:

11. Calidad y valoración de la profesión docente
12. La elección de centro como derecho y la pluralidad...
13. Participación y dirección: corresponsabilidad
14. Autonomía y evaluación

Pregunta clave:

¿Estamos de acuerdo que los nuevos retos educativos exigen un cambio en las actitudes de familias, profesores y administración? ¿Creemos que es necesario profundizar en un debate sobre las características públicas de la educación? ¿Entendemos que es preciso abordar el debate desde una formulación de las metas educativas en un espacio público ciudadano?

Ello se añadiría a las preguntas que aparecen en las páginas 116, 123, 133, 141
En cualquier caso debería existir alguna cuestión que hiciera referencia a los grupos de innovación y a las asociaciones de padres y madres como vanguardias en las propuestas del cambio educativo.

Todo ello debería conducir a poder colaborar en el debate con otras personas y grupos de innovación.

Y sin más que tratar acabamos la reunión a las veinte horas, acordando reunirnos otra vez, para hacer balance de nuestras aportaciones el día 8 de noviembre, lunes, a las 18 horas en el CEFIRE de Valencia